

INFORME DEL COMISARIO  
=====

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA.  
FERCONSA S.A.

CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS HE EXAMINADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA FERCONSA S.A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

DURANTE EL EXAMEN EFECTUADO A LOS MENCIONADOS ESTADOS FINANCIEROS, HE PODIDO COMPROBAR QUE ESTOS ESTAN ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y A LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR. LAS CIFRAS PRESENTADAS EN EL LOS BALANCES SON LAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LOS DIFERENTES LIBROS CONTABLES, TODAS LAS OPERACIONES SE ENCUENTRAN RESPALDADAS POR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

LA INSTRUCCIONES ESTAN DADAS POR LOS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA, ASI COMO SE HAN PUESTO EN EJECUCION LOS CONTROLES INTERNOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA, ASI COMO LAS OPERACIONES REALIZADAS POR TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO EN LOS QUE HA INTERVENIDO LA EMPRESA.

LOS LIBROS SOCIALES SE ENCUENTRAN AL DIA Y SE LLEVAN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS.

PARA ESTE EXAMEN HE ELABORADO UN CUADRO DE LOS INDICES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LAS DIVERSAS CUENTAS, LOS MISMOS QUE REFLEJAN LA POSICION DE LA EMPRESA.

CABE MENCIONAR QUE DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACION SE ME HAN PRESTADO TODAS LAS FACILIDADES DEL CASO, TANTO POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS COMO RESTO DE PERSONAL.

GUAYAQUIL, MARZO 31 DE 1997

*Rina Castro de Pozo*  
RINA CASTRO DE POZO  
C.P.A. 12484

